

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

MOVIMIENTOS FEMINISTAS UNIVERSITARIOS EN CHILE

N° 248 | 6 de junio 2018



Ideas & Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

Desde hace ya varias semanas, la agenda de los movimientos feministas en las diferentes universidades ha generado variadas discusiones y reflexiones en torno a sus demandas. La recepción que han tenido en las autoridades políticas, sin embargo, no ha bastado para bajar las tomas y paros que afectan a varias casas de estudio. Este número reseña y analiza críticamente sus demandas, desde un acercamiento previo al contexto y características que describen estas movilizaciones.



Foto: lanacion.cl

I. INTRODUCCIÓN

Durante el último mes, se ha generado gran debate en torno a las demandas originadas por los movimientos feministas en Chile, cuyo origen se encuentra especialmente en las universidades. Uno de sus principales objetivos, por los cuales surgen las tomas y manifestaciones, es terminar con el acoso sexual hacia las mujeres en los distintos planteles educacionales, donde se habrían dado una serie de casos de tal índole.

No cabe duda que hay que tanto el acoso sexual como la violencia hacia las mujeres no deben ser tolerados, por lo que éste debe ser un tema a considerar en la agenda política y en las casas de estudio. Sin embargo, observamos en el discurso que levantan los diferentes movimientos, una amalgama de malestares que son más complejos de lo que parecen. Es decir, las demandas de reivindicación de estos grupos no logran explicarse (ni

resolverse) solamente bajo las lógicas propias de la modernización: mecanismos de acceso, protocolos, o reconocimiento de género. Si bien en sus inicios, los distintos movimientos se han centrado en conflictos y violencia ejercida contra las mujeres -dado que su protesta es contra una cultura que hace del poder una herramienta para oprimir- es esperable que su eje discursivo gire hacia una crítica a la racionalidad estructural e institucional del orden vigente.

Por lo mismo, sin perjuicio de la realidad que se reclama, resulta necesario advertir que estos movimientos universitarios no deben ser leídos como una respuesta espontánea. Aquello implicaría no comprender la significativa producción y reflexión que se ha desarrollado sobre feminismo durante largo tiempo. Es precisamente dicha literatura académica y avance político lo que alimenta la narrativa política de estos movimientos.



Foto: ahoranoticias.cl

Lo anterior parece indicarnos que asistimos más bien a la expresión de un anhelo de reivindicación política de algunos sectores cercanos a una izquierda crítica a nuestro modelo de modernización y, por ende, lejana a los debates que se dan dentro de los márgenes institucionales. Claro pues, aquello que acusan de injusto y que pretenden revocar, son para estos grupos precisamente los imaginarios sobre los cuales se han construido las instituciones. Ven en el pacto social una injusticia estructural que se expresa en las diferentes instituciones jerarquizadas y que ejercen poder. De otro modo, esto devela que la ideología que subyace a sus demandas busca no sólo erradicar las discriminaciones de las que son objeto las mujeres, sino además extrapolar la lucha de clases hacia

una supuesta lucha de sexos que además devela la presencia de minorías sexuales que buscan también un reconocimiento, cuestión medular para poder leer el comportamiento político de los movimientos en cuestión.

Esto explica que los liderazgos que están detrás de estas manifestaciones hayan aprovechado la coyuntura, y las transversales demandas en pos de la equidad, para impulsar otras reivindicaciones, tales como aborto libre, ideología de género, No+AFP, etc. Lo cierto es que si bien los movimientos feministas han permitido elevar públicamente las demandas de las mujeres, parecen bastante difusos respecto a los fines que persiguen.

II. BREVES CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL FEMINISMO

Existen antecedentes de expresiones y conflictos feministas desde al menos el Renacimiento, debido a que la mujer durante esa época demandaba ser incluida en el mundo de la sabiduría y las artes, por lo que abogaban por mayor educación, y equiparada a la de los hombres. Del mismo modo, en plena Modernidad reclamaban tener una participación activa en la política, lo que incluía ya tener acceso al sufragio.

No obstante, cabe señalar que, tanto la atención crítica desde la academia, como las mismas demandas, no explotan al mismo tiempo en los distintos países, pues las respectivas irrupciones responden mayormente a la coyuntura nacional. En Inglaterra, por ejemplo, la publicación de John Stuart Mill *La sujeción de la mujer* (1869) devela la disparidad entre los roles de la mujer y el hombre, en relación a la crianza, los derechos de propiedad, y herencia. En Francia se advierte ya una marcada irrupción de la emancipación femenina en la época de la Revolución Francesa en 1789, donde la participación de las mujeres, por ejemplo, queda documentada en los *Cuadernos de Quejas* que realizaban hacia la Asamblea General. Sin embargo, éstas eran ignoradas e incluso perseguidas; varias “rebeldes” fueron llevadas a la guillotina, como es el caso de Olimpia de Gouges, quien en 1791 escribió la *Declaración de los derechos*

de la Mujer y la Ciudadana como en respuesta a su símil escrito en 1789¹. Surge la *Unión Francesa para el Sufragio Feminista* en 1909, que logra el voto femenino recién en 1945. En Estados Unidos, en 1848 fue redactada la *Declaración de Seneca Falls* a cargo de Elizabeth Cady Stanton, quien buscaba tanto la abolición de la esclavitud como igualdad de derechos civiles y religiosos de la mujer. Esa declaración fue la respuesta a la Declaración de Independencia de Estados Unidos, donde hace distinciones tales como *hombres y mujeres* son creados iguales. También ponen en palestra la igualdad de acceso a la actividad económica. Durante el año 1868 se crea además la *Asociación Nacional para el Sufragio Femenino*.

Estas demandas, como se aprecia, podrían ser asociadas o interpretadas con una dimensión más bien liberal del feminismo, que buscaba lograr tener los mismos derechos civiles y libertades que los hombres.

Sin embargo, es posible encontrar luego una nueva corriente muy influyente que pretende encauzar al feminismo en una dimensión (entiéndase como cosmovisión y domicilio político) distinta a las recién esbozadas. Podemos así reconocer un vuelco desde las demandas civiles y de acceso a la sabiduría hacia un discurso que es impulsado por la dialéctica

¹ La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue escrito en 1789, texto precursor directo de los Derechos Humanos.

marxista. Es así que Engels, en *El origen del Estado, la familia y la propiedad privada* hace uso del materialismo dialéctico para extrapolarlo hacia una lucha de sexos, donde el proletariado es la mujer (oprimido), y el hombre es el burgués (opresor); “La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos” (...)“el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran proceso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas”².

Ya en el siglo XX, el feminismo, si bien sigue fuertemente influido por los cimientos marxistas -que entiende la relación entre hombre y mujer como una extensión de la lucha de clases- se abre también hacia la deconstrucción de la diferenciación binaria de los sexos. Es así que se puede apreciar ahora movimientos que vienen a cuestionar, no sólo los roles y paradigmas culturales sobre los cuales se han reconocido históricamente las diferencias en materia de identidades sexuales, sino además, cualquier naturaleza que las determine. El ejemplo de Simone de Beauvoir resulta emblemático y profundamente influyente (al punto que sus ideas serán parte constitutiva de las temáticas

del Mayo francés). Su discurso denuncia que la discriminación hacia la mujer se sustenta en razón de su sexo biológico.

De ahí se desprende su conocida frase de que “no se nace mujer, llega una a serlo”³, de la cual podemos desprender la idea de que el sexo es irrelevante. En la misma dirección, Shulamith Firestone⁴ aportó al feminismo también elementos marxianos, como la dialéctica de la opresión burguesía-proletariado, y el esquema de la lucha de clases, pero llevados al ámbito de las relaciones intrafamiliares. Su discurso se centró en vincular la lógica del poder que oprime con la dimensión de las relaciones entre los sexos, al señalar que la sociedad está dividida en dos clases en conflicto: la dominadora -los hombres-, y la dominada -las mujeres-. En las sociedades contemporáneas, existen variados movimientos que reclaman por el reconocimiento identitario, cuestión que necesariamente implica un cambio de paradigma en la comprensión binaria de la sexualidad. Es decir, más que derechos, igualdad, o categorización política-antagónica en las relaciones entre sexos distintos, se incorpora ahora la ideología de género como parte de los imaginarios que conforman los conflictos y demandas de las mujeres. Esto es importante pues, en Chile, esta compleja realidad se avizora, por ejemplo, en los petitorios de los movimientos que recorren las diferentes casas de estudio.

² Engels, Friedrich (1884) “El origen del Estado, la familia y la propiedad privada”. En Obras escogidas de Marx y Engels. Vol.II. (Madrid: Fundamentos, 1977), p. 235.

³ de Beauvoir, Simone, *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Siglo XX. Tomo I. Buenos Aires, Siglo XX, 1984, pág.13.

⁴ *La dialéctica del sexo*.

III. CONTEXTO EN TORNO A LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y SUS DEMANDAS

3.1. Hechos

El 17 de abril del presente año, las alumnas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Valdivia iniciaron una seguidilla de tomas y paros en su Universidad. Este nuevo fenómeno se desató debido a que un profesor de la institución fue demandado por acoso sexual por una funcionaria, siendo despedido y recibiendo una ostentosa indemnización por su retiro. Debido a aquello, las alumnas decidieron tomarse el edificio de la facultad para denunciar encubrimiento en casos de violencia sexual y de género. Tras esta toma, se fueron uniendo diferentes carreras y la sede de Osorno, conformando un petitorio en el cual exigían principalmente las siguientes medidas⁵:

- Creación y financiamiento de un Observatorio de género, diversidad y no discriminación.
- Implementación de lenguaje no sexista en los planes y programas de asignaturas.
- Creación y financiamiento de secretaría de género por facultad.

Dos semanas después de la toma de dicha universidad, se unió la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, siendo este el caso más

emblemático, ya que su protesta se inicia por el sumario en contra del profesor y ex presidente del Tribunal Constitucional, Carlos Carmona, a quien se le acusa de acoso sexual a su asistente durante los alegatos por el proyecto de aborto en tres causales.

Pasando los días, se fueron adhiriendo a las demandas que hacían las mujeres de éstas universidades otras instituciones, llegando a sumar más de 20 universidades en toma y también en paro, existiendo también participación de la Coordinación Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES). Todas estas instituciones exigen erradicar la violencia de género, el acoso sexual y poner fin a la educación sexista.

En esa línea, las demandas de todas las entidades convergen en el siguiente petitorio⁶:

- Educación no sexista.
- Mejora de protocolos para los casos de violencia y acoso sexual.
- Mallas curriculares con enfoque de género.
- Capacitaciones de igual de género para funcionarios y profesores.
- Mujeres a cargo de decanatos y rectorías.

⁵ Véase en: <http://bit.ly/2M366wR>

⁶ Véase en: <http://bit.ly/2kS10Hi>

Posteriormente, y en un hecho simbólico de relevancia, un grupo de personas ocupó arbitraria e ilegalmente la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Lo más sorprendente de aquella toma es que el petitorio se amplió hacia peticiones de reconocimiento de identidad de género, cuestión que debe ser leído como un síntoma de lo difuso que resultan estos movimientos, en tanto sus demandas superan los anhelos de reconocimiento, respeto, o accesos en dimensiones sexuales binarias.

3.2. Las marchas

Otro punto relevante a considerar son las marchas convocadas por la Coordinadora del movimiento “Ni una menos”, las cuales tienen como principal consigna “una educación no sexista, feminista y contra la violencia machista”.

La primera marcha convocada, encauzada a través de una demanda a nivel educacional –paralizando y perjudicando la educación chilena a través de tomas y paros–, generó gran revuelo, principalmente por

las formas de expresión por parte de estos movimientos que denotan una radicalidad política que las aleja del sentido común ciudadano. Las imágenes de mujeres encapuchadas y a torso desnudo que incluso colgaban ropa interior a la estatua de San Juan Pablo II y un sacerdote en la casa central de la PUC, resultan emblemáticas para representar lo que trascendió de aquella manifestación.

En este contexto, el Presidente Sebastián Piñera presentó el 23 de mayo una agenda enfocada en la mujer, para dar respuesta a todas sus demandas. No obstante, desde los movimientos feministas han señalado no estar conforme con las medidas presentadas, en las cuales profundizaremos más adelante.

Uno de los puntos preocupantes de esta coyuntura, es cómo afectan las demandas llamadas feministas a la calidad del sistema educacional con la paralización de las clases. Hemos observado durante la última década que diferentes demandas sociales terminan en este tipo de manifestaciones, perjudicando la educación de muchos estudiantes.

IV. REACCIÓN DEL GOBIERNO: NUEVA AGENDA LEGISLATIVA

Ante las marchas mencionadas anteriormente, el pasado miércoles 23 de mayo, el Presidente Piñera presentó una agenda a través de un instructivo de 12 puntos, cuyo contenido se traduce en propuestas que fortalecen la equidad de género.

Dentro de los puntos a destacar en dicha agenda se encuentran los siguientes:

- Se impulsarán los siguientes proyectos de ley: el que sanciona la violencia en el pololeo; el que establece la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres para administrar el patrimonio de la Sociedad Conyugal y sus bienes propios y al que asegura; el que garantiza el fuero maternal para las mujeres integrantes de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden; el que busca terminar con la discriminación que significa el impedimento a la mujer de contraer nupcias, antes de los 270 días desde la disolución del vínculo matrimonial, por divorcio, nulidad o muerte; el que establece el derecho a la Sala Cuna universal; y el que establece el derecho a la lactancia libre en las mujeres.

- Reforma a las ISAPRES con el fin de acabar con las diferencias injustificadas de precios de planes de salud, que perjudican a las mujeres, especialmente, a aquellas que se encuentran en edad fértil.

- Mejoramiento de los protocolos de Gendarmería y la coordinación de esta con los servicios de salud, con el fin de asegurar el trato digno de aquellas mujeres embarazadas que se encuentran privadas de libertad.

- Facilitamiento para el cobro de pensiones alimenticias por parte de las mujeres.

- Fortalecimiento de terapias de Reproducción Asistida y tratamientos contra la infertilidad con el fin de apoyar y promover la maternidad deseada.

Dentro de los puntos mencionados, vemos que existe una marcada intención de igualar los derechos de hombres y mujeres, sin crear una imagen de lucha entre ambos sexos –a diferencia de lo que contienen los petitorios de movimientos feministas en universidades–. Ello respondería a que la intención del gobierno no es ideologizar el tema, sino responder a problemas reales que viven las mujeres chilenas en el día a día.

Así, el esfuerzo del gobierno deja ver su intención de convencer a la ciudadanía que la agenda de género no es capital propio de la izquierda puesto que, desde una perspectiva pro familia y de acabar con las discriminaciones arbitrarias entre hombres y mujeres, el Ejecutivo ha puesto sobre la mesa soluciones que responden a demandas que provienen de la ciudadanía, sin que ello signifique una vulneración a los principios que le son propios. Es decir, el ejecutivo ha respondido a las demandas presentadas en la fase inicial del movimiento desde una aproximación liberal y progresista al conflicto, intentando dar respuestas que apuntan al reconocimiento de las libertades individuales, el reconocimiento a las identidades de género que reclaman, la apertura a nuevas formas de aplicación y relación de los órdenes jerárquicos que ocurren en las instituciones del Estado.

⁷ Véase en: <http://bit.ly/2Hqugh5>



Foto: ahoranoticias.cl

V. COMENTARIOS

No hay dobles lecturas en que todos los hechos de violencia y acoso sexual hacia la mujer deben ser erradicados, y que además este es un tema que debe atravesar en compromiso a la sociedad completa. Siendo esto una cuestión de sentido común, no queda claro por qué las consignas de las marchas feministas son tomadas principalmente desde una perspectiva meramente educacional. Los últimos años, se ha observado que la tendencia de las demandas sociales apuntan a una instrumentalización ideológica de la educación a través de las tomas y paros en los diferentes niveles educativos, fenómeno que se debería observar con mayor detención. Arturo Fontaine y Sergio Urzúa en su libro

Educación con Patines indican que dichas prácticas son “una estrategia rupturista de contenido político que trasciende lo educacional. Los paros y tomas han sido consustanciales a una cultura política que apuesta a la movilización populista y a una política confrontacional”⁸. Todo ello afecta estructuralmente al sistema educacional y la libertad de miles de estudiantes. Por lo mismo, las demandas y las motivaciones de las marchas no pueden ser leídas sólo como una exigencia de una educación no sexista y terminar con el acoso en sus instituciones.

Esto, a la vez, constituye un problema para estos movimientos pues, su esfuerzo inicial de ganar

⁸ Fontaine, Arturo y Urzúa, Sergio (2018): *Educación con Patines*, Ediciones El Mercurio, Santiago, p. 121.

el sentido común, intentando hacer de estas demandas una necesidad ciudadana transversal, corre el riesgo de fracasar, toda vez que su radicalización y extrapolación de demandas y críticas al proceso de modernización y la sospecha a toda forma de jerarquización y de aplicación del poder como herramienta opresiva, ha generado bastante controversia entre aquellas personas que habían adherido a la marcha sólo por los temas de violencia y discriminación contra la mujer, y no por otras consignas como aborto libre, demandas de identidad de género, No+AFP, etc. Así lo muestran los diferentes medios de comunicación y algunos estudios de opinión que la prensa ha dejado ver al respecto, en que lo que aparece como prioridad ciudadana es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y no las consignas de contenido ideológico propuestas por los dirigentes de este movimiento. Incluso las encuestas ya han relevado también que la radicalización del movimiento ha traído consigo una pérdida de apoyo. La última encuesta CADEM que midió esta materia expresa que existe un rechazo a las tomas (56%) y a la movilización a torso desnudo (71%).

Lo cierto es que el grueso de aquellas mujeres que marchan, lo hacen para exigir igualdad de derechos entre hombres y mujeres y erradicar la violencia de género, por lo que no buscan una lucha de sexos, enarbolar mensajes de odio ni necesariamente pretenden adherir a consignas ideológicas como el aborto libre, el término de las AFP, entre otras, que partidos del Frente Amplio

han impulsado bajo el alero de la ola feminista. De este modo, estos movimientos, al responder a una crítica cultural como también política, no logran aun apuntar a un antagonista claro. De hecho, las respuestas del gobierno y sus instituciones, así como también de las autoridades de las distintas casas de estudio, se expresan en un lenguaje empático que a ratos se apropia de la agenda de género desde una dimensión progresista. Esto mismo es un riesgo para los movimientos, pues es precisamente el estatuto cultural de su crítica lo que lo hace transversal y, por momentos, in-apropiable. Aquello no es una buena noticia para la izquierda, ya que el peligro es que sus demandas se traspasen a un feminismo híbrido, liberal, progresista, que las lleve a perder el monopolio mediático de la causa que hasta ahora lideran. Hacia allá parece intencionar el gobierno su estrategia. La frase del Presidente Piñera en su anuncio resulta ilustrativa: “Esta no es una batalla de mujeres contra hombres ni de hombres contra mujeres. Esta es una batalla de todas las mujeres y de todos los hombres para construir una sociedad y una cultura más libre, más justa, más humana, más próspera y más solidaria⁹”.

En definitiva, es fundamental abocarse decididamente en terminar con todo tipo de acoso, abuso y violencia contra la mujer, además de avanzar en medidas efectivas que terminen con las discriminaciones que se realizan en contra de ellas, aislando a quienes instrumentalizan las legítimas demandas femeninas. Pues, no habría

⁹ Véase en: <http://bit.ly/2JhB3j2>

que perder de vista que, para la izquierda que está inmersa en estos movimientos, el problema de fondo es la crítica insurgente contra la racionalidad abusiva de nuestra institucionalidad. Por eso, hay que observar con detención que el discurso de género y anti sexista debe tener límites en su recepción. Del mismo modo, es esperable que la fase siguiente deje ver una interpelación a las relaciones de poder, pues, como hemos señalado, aquel es el *quid* ideológico que sustenta a estos movimientos. Su intención es golpear nuestros cimientos normativos e institucionales donde reposa nuestra modernización y simbología cultural.

Hasta ahora, el gobierno y el oficialismo en general se ha concentrado en intentar diseminar la representación pública de los derechos de las mujeres. Las propuestas que éste ha ofrecido en materia de mujer responden a una lógica que pretende validar el proceso de modernización, y, por lo mismo, responder a las demandas desde un manto que las incluya en dicho proceso, pero además entendiendo binariamente las relaciones hombre-mujer. El problema de esto es que, como estos movimientos (post-materialistas) critican

precisamente los cimientos de nuestra modernización e institucionalidad, y sus reclamos incluyen reclamos de identidades de género, pueden rechazar el intentar resolver sus demandas desde la creación de mesas y comisiones de expertos para así extender la conflictividad. En un escenario como este, la política comunicacional del gobierno, la eficiencia en establecer rutas claras y oportunas para sus demandas iniciales que logren además el respaldo de los diferentes sectores políticos, serán fundamentales para influir en la consistencia que mantengan estos movimientos. Hasta ahora, tanto la opinión pública como las autoridades universitarias y políticas han sido receptivas frente a los petitorios. En ese contexto, los distintos movimientos tienen el desafío de avanzar en mantener la atención pública de sus demandas sin quedarse en la fase testimonial, la cual implicaría no generar un cambio cultural y político en las lógicas de cómo se ejerce el poder (dirección a la que finalmente parecen apuntar). De otro modo, si los movimientos no logran encontrar prontamente un antagonista evidente para la ciudadanía, sus anhelos políticos y sus demandas corren el riesgo de diluirse en potencia o unidad.



Capullo 2240, Providencia.